

MENDOZA, **31 de octubre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 33474/25 caratulado: "*María Vanina Fernández Corvalán S/ Solicitud inicie el proceso de evaluación de tesina. Carreras Musicales FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Vanina FERNÁNDEZ CORVALÁN se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "*Seminario Tesis*" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Canto).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

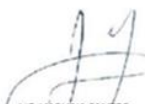
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario Tesis*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Prof. Octavio José SÁNCHEZ; Vocales: Prof. Viviana Marcela CEVERINO y Prof. Yésica Mariana PALOMO; Suplente: Prof. Pablo Andrés BUDINI, encargados de evaluar a la alumna María Vanina FERNÁNDEZ CORVALÁN (Registro N° 20603) el día VEINTISIETE (27) de octubre de 2025 a las 15:00 hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 562


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO